

JUEVES, 24 DE JUNIO DE 2021 - BOC NÚM. 121

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2021-5712 *Resolución 2940/2021 de delegación de funciones de la Alcaldía para la autorización de matrimonio civil. Expediente 2021/6522M.*

Por Resolución de la Alcaldía núm. 2940/2021, de fecha 16 de junio de 2021, y al amparo de lo dispuesto en el art. 43 y concordantes del R.D. 2568/86, se ha procedido a delegar la celebración de matrimonio civil en el concejal de este Ayuntamiento, D. José Luis Urraca Casal, para el día 26 de junio de 2021 (expte. 2021/6522M), confiriéndole las atribuciones requeridas para este acto.

Torrelavega, 17 de junio de 2021.

El alcalde,

Javier López Estrada.

[2021/5712](#)

CVE-2021-5712